ACTA Nº 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Zarautz y siendo las diecinueve horas del día 28 de octubre de 2021, se reúne el Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria previamente convocada para estos día y hora.

Asisten los miembros de la Corporación que a continuación se indican:

Presidente	D. Xabier Txurruka Fernandez
Concejales	Dª Miren Letamendia Belloso D. Jesus Arana Gomez Dª Iratxe Zorrozua Eguiazabal D. Iban San Martin Hernandez Dª Leire Arana Olabarrieta D. Iker Basurko De Miguel Dª Irune Urbieta Alberdi D. Koldo Uribarri Zenekorta Dª Itziar Murua Uria D. Ion Arozena Eizagirre D. Mikel Goenaga Gubia Dª Ainara Landa Argote Dª Begoña Olaizola Elordi D. Xabier Etxaburu Elu D. Jesus Goikoetxea Balentziaga Dª Eider Illarramendi Azkue Dª Gloria Vazquez Herranz D. Patxi Elola Azpeitia Ayerbe Dª Oihane Delgado Pita
No asiste	D. Ixidor Larrañaga Ayerbe
Secretaria	Dª Inés Diaz de Villafranca Arzamendi
Interventora	Dª Karmele Lizaso Ubera

Antes de iniciar el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día, a instancias del Sr. **Alcalde** se invita a guardar un minuto de silencio en condena por el asesinato machista de una mujer ocurrido el 12 de octubre en Vitoria.

Abierta la sesión, se inicia el estudio y debate de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

http://bideoakta.zarautz.eus/?pleno=20211028&punto=1

Es aprobada, por unanimidad, sin enmienda alguna.

2.- CONTROL DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA:

— **del 27 de septiembre al 22 de octubre de 2021.**

http://bideoakta.zarautz.eus/?pleno=20211028&punto=2

La Corporación tiene conocimiento de los decretos dictados por la Alcaldía en el período del 27 de septiembre al 22 de octubre de 2021.

3.- CONTROL DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

— **del 27 de septiembre al 18 de octubre 2021.**

http://bideoakta.zarautz.eus/?pleno=20211028&punto=3

Asimismo, la Corporación tiene conocimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local del 27 de septiembre al 18 de octubre de 2021.

4.- INFORMACIÓN SOBRE FINANZAS Y PRESUPUESTOS:

— **3º trimestre de 2021.**

http://bideoakta.zarautz.eus/?pleno=20211028&punto=4

La Corporación queda enterada de la información sobre finanzas y presupuestos del tercer trimestre de 2021, presentada por el Sr. Alcalde, de conformidad con lo dispuesto en la Norma Foral 21/2003 de 19 de diciembre, presupuestaria de las entidades locales del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

5.- INFORMACIÓN SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO:

— 3º trimestre de 2021.

http://bideoakta.zarautz.eus/?pleno=20211028&punto=5

Asimismo, la Corporación queda enterada de la información sobre periodo medio de pago del tercer trimestre de 2021, presentada por el Sr. Alcalde, de conformidad con lo dispuesto en la Norma Foral 21/2003 de 19 de diciembre, presupuestaria de las entidades locales del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

6.- INFORMACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE CONTROL FINANCIERO DEL AÑO 2020.

http://bideoakta.zarautz.eus/?pleno=20211028&punto=6

El Pleno de la Corporación toma conocimiento del Plan de Acción de control financiero del año 2020.

7.- MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE

Expediente: 2016IIII0008

http://bideoakta.zarautz.eus/?pleno=20211028&punto=7

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 29 de septiembre de 2016, acordó constituir la MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAUTZ, con las funciones que le asignaba el artículo 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y el artículo 21 y siguientes del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Asimismo, aprobó la composición y las normas de funcionamiento del mencionado órgano.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2017, acordó modificar la periodicidad de las reuniones de la MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE estableciendo su carácter quincenal —primer y tercer martes de cada mes—, y mantener el resto de las normas de funcionamiento aprobadas.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 31 de mayo de 2018, aprobó la nueva composición de la mesa, en virtud del nuevo régimen de funcionamiento y

composición de las mesas de contratación establecido por el artículo 326 y el apartado 7º de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que entró en vigor el 9 de marzo de 2018.

Teniendo en cuenta que las licitaciones del Ayuntamiento de Zarautz se gestionan mediante la plataforma de CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EUSKADI, resulta necesaria la reorganización de la composición de la mesa de contratación, de manera que los miembros de la MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE coincidan con los miembros autorizados en la plataforma para formación de la mesa y para la apertura de ofertas.

En razón de lo expuesto, y previo dictamen de la Comisión Informativa de Organización, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad,

ACUERDA

Aprobar la nueva composición de la MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE:

Presidente:
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Zarautz
1º Suplente: Concejal de Contratación
2º Suplente: 1º Teniente de alcalde

Vocales:
Vocal 1: Concejal responsable del área correspondiente
Suplente: Otro concejal del gobierno municipal

Vocal 2: Secretaria general del Ayuntamiento
Suplente: Técnico de Administración General de servicios jurídicos (Patrimonio, responsabilidad patrimonial y potestad sancionadora)

Vocal 3: Interventora municipal
Suplente: Técnica de contabilidad y presupuestos

Vocal 4: Coordinadora del Área de Ciudadanía

Vocal 5: Coordinador del Área de Territorio

Secretaria:
Técnica de Administración General de servicios jurídicos (Contratación)
Suplente: Técnico de Administración General de servicios jurídicos (Patrimonio, responsabilidad patrimonial y potestad sancionadora)

8.- PROPOSICIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE EH BILDU Y PODEMOS-EQUO BERDEAK:

— Presentando escrito del Sindicato ELA. Condiciones laborales del personal de la empresa BPXPORT del polideportivo Aritzbatalde.

Expediente: 2021O0010008

http://bideoakta.zarautz.eus/?pleno=20211028&punto=8

Llegados a este punto del orden del día, la Secretaria da cuenta de que las portavoces de los grupos municipales de EH BILDU y PODEMOS-EQUO BERDEAK han comunicado que retiran la moción presentada.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

http://bideoakta.zarautz.eus/?pleno=20211028&punto=9

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente da por finalizada la sesión siendo las diecinueve horas y ocho minutos, de lo que yo la Secretaria, doy fe.